LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/18
"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV"

INFORME RECTIFICATORIO N° 1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de julio del año 2019, se presenta el Informe Rectificatorio N° 1 resultante de la Evaluación de Ofertas de fecha 30 de mayo de 2019, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV"**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El presente Informe Rectificatorio; se realiza en atención a la existencia de errores involuntarios de transcripción númerica motivo por el cual se solicita rectificar parcialmente el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Presentadas - punto 13: Recomendación de la Comisión Evaluadora y la Resolución C.A. N° 028-014/019; por la cuál se adjudica en su Art.1° la Licitación Pública Nacional N° 19/18 a la empresa ENGINEERING S.A., que afecta el precio del Lote 1 – Ítem 3.1.8, la sumatoria total del Monto del Lote N° 1 y por consiguiente al Monto Total Adjudicado; quedando así sujetas a aprobación; las modificaciones según el siguiente detalle:

-LOTE 1 – ÍTEM 3.1.8:

Donde dice:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1.8		Excavación para fundación de equipos de 23 KV	Metros cúbicos	1,3	44.631	**58.020,3**

Debe decir:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1.8		Excavación para fundación de equipos de 23 KV	Metros cúbicos	1,3	44.631	**58.020**

-MONTO TOTAL LOTE N° 1:

Donde dice: G. 42.835.364.393 (cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y tres).-

Debe decir: G. 42.835.364.402 (cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos dos).-

-MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTES N° 1 Y 2:

Donde dice: G. 46.267.741.020 (Guaraníes cuarenta y seis mil doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil veinte), IVA Incluído.-

Debe decir: G. 46.267.741.029 (Guaraníes cuarenta y seis mil doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil veinte y nueve).-

Por todo lo expuesto precedentemente, corresponde la rectificación parcial de la Resolución C.A N° 028-014/19 de fecha 19 de junio de 2019, aclarándose que los demás puntos del informe anterior quedan redactados en los mismos términos.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan E. Bozzano
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Osvaldo Rodríguez B.
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta Nº..... de fecha ..... de 2019.-

RESOLUCIÓN Nº...../19

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A N° 028-014/19 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV".-

VISTO:

La Nota Interna GAL/DOP /Nº..... /..... de fecha ..... de ..... de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV",-**

CONSIDERANDO

Que, por Resolución C.A N° 028-014/19 de fecha 19 de junio de 2019, se adjudica a la firma ENGINEERING S.A., los **LOTES N° 1 y 2.**

Que, se presenta un Informe Rectificatorio en fecha 04 de julio de 2019, en atención a la existencia de errores involuntarios de transcripción númerica motivo por el cual se solicita rectificar parcialmente el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Presentadas - punto 13: Recomendación de la Comisión Evaluadora y la Resolución C.A. N° 028-014/019; por la cuál se adjudica en su Art.1° la Licitación Pública Nacional N° 19/18 a la empresa ENGINEERING S.A., afectando al precio del Lote 1 – Ítem 3.1.8; la sumatoria total del Lote N° 1 y por consiguiente al Monto Total Adjudicado

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Rectificatorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado.-

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. Rectificar Parcialmente el Art. 1° de la Resolución CA. N° 028-014/19 de fecha 19 de junio de 2019 y su Anexo, por la que se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV"**, a la firma ENGINEERING S.A. en los Lotes N° 1 y 2; conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1 - Item 3.1.8

Donde dice:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1.8		Excavación para fundación de equipos de 23 KV	Metros cúbicos	1,3	44.631	**58.020,3**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. GUSTAVO MASI Director Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juana L. Rozzano Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Jorge Daniel Galeano Unidad de Control y Verificación de Precios Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Paola M. Agüero Delgado Matrícula N° 14.979 Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ingr. Osvaldo Rodríguez B. Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

Debe decir:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1.8		Excavación para fundación de equipos de 23 KV	Metros cúbicos	1,3	44.631	**58.020**

Total del Lote N° 1:

Donde dice: G. 42.835.364.393 (cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y tres).-

Debe decir: G. 42.835.364.402 (cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos dos).-

Monto Total Adjudicado a la firma ENGINEERING S.A. – Lotes N° 1 y 2

Donde dice: G. 46.267.741.020 (Guaraníes cuarenta y seis mil doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil veinte), IVA Incluído.-

Debe decir: G. 46.267.741.029 (Guaraníes cuarenta y seis mil doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil veinte y nueve).

Art 2°) Disponer que los demás artículos de la Resolución CA. N° N° 028-014/19 de fecha 19 de junio de 2019; permanezcan invariables.-

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juana L. Rozzano
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Análisis y Evaluación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Osvaldo Rodríguez B.
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 14.970
Instituto de Previsión Social